



San Andrés Isla, 22 de julio de 2026

AVA 26-0007

En uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede al aviso al denunciante Anónimo respuesta inicial a su denuncia teniendo en cuenta que, el día 14 de julio de 2026 fue recibido en la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por el correo electrónico denunciapublicasai26@gmail.com oficio anónimo de asunto "Denuncia anónima de irregularidades en la gestión contractual de la entidad territorial. Se radica como denuncia ciudadana D-26-0022.

Llevado a cabo el análisis de la denuncia, en mesa de trabajo No. 001 de fecha 17 de julio de 2026, se determinó dar traslado al grupo de auditorías con el objeto de avocar lo de la competencia de la Contraloría General del Departamento de acuerdo a lo señalado en Resolución 326 de noviembre 29 de 2023, por la cual se actualiza en su integridad el trámite interno de los Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias y se subroga en su totalidad la Resolución No. 357 del 31 de diciembre de 2021. Art. 10º.

De esta manera, se realizará el trámite especial en proceso auditor, y se procederá a dar respuesta inicial al denunciante anónimo por medio de aviso de acuerdo con la Resolución 326 de noviembre 29 de 2023. Culminada la gestión a la denuncia, se les comunicará por este medio, los resultados obtenidos en el término no mayor a lo establecido en dicha norma, siendo en este caso, el 15 de enero de 2027.

El presente Aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles en lugar visible de las oficinas de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, edificio OCCRE, a las 8:00 am del día 22 de julio de 2026 y en la Página Web de la Entidad - Contraloriasai.gov.co.

ROBERT SÁNCHEZ FLÓREZ

Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Siendo las 6:00 P.M. de hoy 29 de julio de 2026, se desfija el presente Aviso.

ROBERT SÁNCHEZ FLÓREZ

Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Proyectó: Ana Patricia Taylor Bent, Profesional Universitario, Grupo Participación Ciudadana - CGD.
Revisó: Mc Bride Pomare Cogollo, Profesional especializado, Grupo Auditorías - CGD.
Aprobó: Robert Sánchez Flórez, Contralor General del Departamento Archipiélago